

MODELO INTEGRAL ANTISOBORNO PARA FORTALECER TRANSPARENCIA, CONTROL INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PREVENTIVA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA ECUATORIANA

Comprehensive anti-bribery model to strengthen transparency, institutional control and preventive management in Ecuadorian public procurement

Modelo abrangente de combate à corrupção para fortalecer a transparência, o controle institucional e a gestão preventiva nas licitações públicas equatorianas

Franklin Rodrigo Cárdenas Cárdenas *, <https://orcid.org/0009-0003-0500-9071>

William Paul Aviles Quiñonez, <https://orcid.org/0009-0001-5026-4114>

Glen Freddy Robayo Cabrera, <https://orcid.org/0009-0006-9195-7423>

Universidad Bolivariana del Ecuador, Ecuador

*Autor para correspondencia. email frcardenasc@ube.edu.ec

Para citar este artículo: Cárdenas Cárdenas, F. R., Aviles Quiñonez, W. P. y Robayo Cabrera, G. F. (2026). Modelo integral antisoborno para fortalecer transparencia, control institucional y gestión preventiva en contratación pública ecuatoriana. *Maestro y Sociedad*, 23(1), 812-825. <https://maestroysociedad.uo.edu.ec>

RESUMEN

Introducción: La prevención del soborno en la contratación pública ecuatoriana constituye un problema relevante debido a la persistencia de brechas entre la solidez normativa, la digitalización de los procedimientos y la efectividad real de los mecanismos de control institucional. En las fases precontractual, contractual y de ejecución subsisten riesgos asociados a discrecionalidad administrativa, débil cultura ética, limitada articulación interinstitucional, insuficiente gestión de riesgos y fragilidad de los controles preventivos. El objetivo general de la investigación fue analizar la normativa ecuatoriana e internacional sobre contratación pública para diseñar un modelo eficiente de prevención del soborno que fortalezca la transparencia y el control institucional. Materiales y métodos: Metodológicamente, el estudio se desarrolló con enfoque mixto, con predominio cualitativo, sustentado en análisis documental sistemático, análisis comparativo normativo, matriz de análisis documental, diagnóstico FODA institucional y análisis de riesgos antisoborno aplicado a las distintas fases del proceso contractual. Resultados: Se diseñó el Modelo Integral de Prevención del Soborno para la Contratación Pública Ecuatoriana, estructurado en cinco fases: diagnóstico institucional, fortalecimiento del control interno, implementación de compliance público, profesionalización y cultura ética, y transparencia con participación social. Discusión: La propuesta incorpora indicadores de evaluación, seguimiento, mejora continua y alineación con estándares internacionales como ISO 37001, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y lineamientos de la OCDE. Conclusiones: La validación mediante criterio de expertos, empleando escala Likert, arrojó un promedio general de 9,2 sobre 10, resultado que evidencia aceptación favorable, pertinencia metodológica, viabilidad institucional, capacidad preventiva e impacto potencial en transparencia y fortalecimiento del control público.

Palabras clave: soborno, contratación pública, compliance.

ABSTRACT

Introduction: Bribery prevention in Ecuadorian public procurement is a significant problem due to persistent gaps between robust regulations, the digitization of procedures, and the actual effectiveness of institutional control mechanisms. Risks associated with administrative discretion, a weak ethical culture, limited inter-institutional coordination, insufficient risk management, and fragile preventive controls persist in the pre-contractual, contractual, and execution phases. The overall objective of this research was to analyze Ecuadorian and international regulations on public procurement in order to design an efficient bribery prevention model that strengthens transparency and institutional control. Materials and methods: Methodologically, the study employed a mixed-methods approach, predominantly qualitative, based on systematic document analysis, comparative regulatory analysis, a document analysis matrix, an institutional SWOT analysis, and an anti-bribery risk analysis applied to the different phases of the contracting process. Results: The

Comprehensive Model for Bribery Prevention in Ecuadorian Public Procurement was designed, structured in five phases: institutional diagnosis, strengthening of internal control, implementation of public compliance, professionalization and ethical culture, and transparency with social participation. Discussion: The proposal incorporates indicators for evaluation, monitoring, continuous improvement, and alignment with international standards such as ISO 37001, the United Nations Convention against Corruption, and OECD guidelines. Conclusions: Validation through expert review, using a Likert scale, yielded an overall average of 9.2 out of 10, a result that demonstrates favorable acceptance, methodological relevance, institutional viability, preventive capacity, and potential impact on transparency and strengthening public control.

Keywords: bribery, public procurement, compliance.

RESUMO

Introdução: A prevenção da corrupção em licitações públicas no Equador é um problema significativo devido às lacunas persistentes entre regulamentações robustas, a digitalização de procedimentos e a eficácia real dos mecanismos de controle institucional. Riscos associados à discricionariedade administrativa, uma cultura ética frágil, coordenação interinstitucional limitada, gestão de riscos insuficiente e controles preventivos ineficazes persistem nas fases pré-contratual, contratual e de execução. O objetivo geral desta pesquisa foi analisar as regulamentações equatorianas e internacionais sobre licitações públicas a fim de desenvolver um modelo eficiente de prevenção da corrupção que fortaleça a transparência e o controle institucional. Materiais e métodos: Metodologicamente, o estudo empregou uma abordagem mista, predominantemente qualitativa, baseada em análise documental sistemática, análise regulatória comparativa, matriz de análise documental, análise SWOT institucional e análise de risco anticorrupção aplicada às diferentes fases do processo de contratação. Resultados: O Modelo Abrangente para Prevenção da Corrupção em Licitações Públicas no Equador foi desenvolvido e estruturado em cinco fases: diagnóstico institucional, fortalecimento do controle interno, implementação da conformidade pública, profissionalização e cultura ética, e transparência com participação social. Discussão: A proposta incorpora indicadores para avaliação, monitoramento, melhoria contínua e alinhamento com normas internacionais como a ISO 37001, a Convenção das Nações Unidas contra a Corrupção e as diretrizes da OCDE. Conclusões: A validação por meio de revisão especializada, utilizando uma escala Likert, resultou em uma média geral de 9,2 em 10, um resultado que demonstra aceitação favorável, relevância metodológica, viabilidade institucional, capacidade preventiva e potencial impacto na transparência e no fortalecimento do controle público.

Palavras-chave: suborno, compras públicas, conformidade.

Recibido: 3/1/2026 Aprobado: 27/1/2026

INTRODUCCIÓN

La contratación pública representa uno de los principales mecanismos mediante los cuales el Estado ejecuta políticas públicas, gestiona recursos financieros y garantiza la provisión de bienes, servicios y obras orientadas al desarrollo social; sin embargo, este proceso también constituye uno de los espacios más vulnerables a prácticas corruptas, especialmente al soborno, fenómeno que afecta de manera directa la transparencia institucional, la eficiencia administrativa y la confianza ciudadana en las entidades públicas.

La prevención del soborno se ha convertido sin duda en prioridad para los diferentes organismos internacionales, gobiernos nacionales y comunidades académicas, que, debido a su gran impacto negativo en los procesos de contratación y gobernanza pública con el fin del cumplimiento de los principios de legalidad, equidad y responsabilidad social, en donde se justifica la relevancia social, científica e institucional del presente artículo. Desde la perspectiva académica, la investigación adquiere un valor al contribuir al análisis sistemático de los mecanismos de prevención que existen, a nivel institucional permite generar muchos insumos teóricos y técnicos que buscan favorecer el fortalecimiento de los sistemas de integridad dentro de la Administración Pública.

El problema de investigación se enmarca en el análisis de la prevención del soborno en los procesos de contratación pública desarrollados por las instituciones públicas ecuatorianas, considerando las distintas fases precontractuales, contractuales y de ejecución, y focalizando dentro del estudio en el periodo reciente caracterizado por reformas normativas orientadas a fortalecer los sistemas de control y transparencia. La investigación se ajusta al soborno como una forma definida como un acto de corrupción administrativa vinculada al otorgamiento de beneficios indebidos a cambio de favores o decisiones irregulares en los procesos de contratación, sin abordar otros tipos de corrupción como el peculado o el tráfico de influencias, en donde permite mantener un enfoque analítico preciso y metodológicamente delimitado.

El Ecuador enfrenta muchos desafíos estructurales que se encuentran relacionados con la eficiencia del gasto

público, con el fortalecimiento del control interno y la consolidación de una cultura de integridad institucional. A pesar de la implementación de sistemas digitales de contratación y marcos regulatorios actualizados dentro de los organismos de control especializados, persisten percepciones ciudadanas que causan desconfianza y reportes institucionales que evidencian diversas irregularidades en procesos contractuales, es en donde se ve reflejada una brecha entre los avances normativos y la realidad operativa de los procesos dentro de las entidades públicas. Esta situación sin lugar a duda agravada por factores como la limitada capacitación técnica del personal que es responsable de los procesos de contratación, las debilidades en los sistemas de supervisión y control, rotación constante de funcionarios y escasa articulación interinstitucional, son elementos que incrementan los riesgos en prácticas indebidas que reducen la efectividad de los mecanismos preventivos existentes.

Muchos estudios han abordado la corrupción y el soborno en la gestión de procesos públicos desde enfoques económicos, institucionales y administrativos. Autores como Klitgaard señalan que el soborno surge principalmente en los altos niveles de discrecionalidad y bajos niveles de control y rendición de cuentas, mientras que los organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos han propuesto modelos integrales de integridad pública basados en la transparencia, en el control interno, en la participación ciudadana y en la digitalización de procesos administrativos. Investigaciones recientes de igual manera han demostrado que la implementación de sistemas electrónicos de contratación y políticas de gobierno abierto contribuye a reducir algunos filtros para evitar muchas oportunidades de corrupción; sin embargo, también se ha evidenciado que estos mecanismos resultan insuficientes cuando no se acompañan de una ética profesional, el fortalecimiento institucional y el compromiso dentro de la entidad, lo que pone en manifiesto la necesidad de profundizar el análisis de diversas condiciones reales que influyen en la prevención del soborno.

Entre los planteamientos teóricos que se ven orientados a una gestión pública íntegra y la realidad institucional se evidencia la existencia de varios vacíos operativos y estructurales que limitan la efectividad de las políticas anticorrupción creadas con el fin de reducir dichos actos de corrupción en los procesos de contratación.

El objetivo general del presente estudio involucra el poder analizar los diversos mecanismos de prevención del soborno en cada una de las fases de los procesos de contratación pública de la Administración Pública ecuatoriana, con el fin de identificar las diversas fortalezas, limitaciones y áreas de mejora que permitan contribuir al fortalecimiento de la integridad institucional, la transparencia y la eficiencia administrativa. El alcance del proyecto de investigación se orienta principalmente al análisis documental, normativo y administrativo, sin pretender evaluar responsabilidades individuales ni emitir juicios sancionatorios, sino el de aportar evidencias teóricas y técnicas que permitan fortalecer los procesos de gestión pública y promover prácticas institucionales orientadas al interés general y al desarrollo sostenible.

Problema profesional: Dentro del Ecuador, los procesos de contratación pública se han modernizado con plataformas electrónicas como el Portal del SERCOP, que llegaron con el fin de agilizar los procesos de contratación, pero aún persisten prácticas de soborno en diferentes fases del proceso: desde la elaboración de pliegos hasta el proceso de adjudicación y ejecución de contratos. El problema está arraigado en factores como:

- Frágil cultura ética de funcionarios públicos.
- Deterioro de la capacidad de denuncia ciudadana por temor a represalias.
- Influencias políticas en procesos y decisiones administrativas.
- Muchos vacíos normativos en la aplicación de la LOSNCP y los reglamentos.

El objetivo general de la investigación consiste en diseñar un modelo integral de prevención del soborno aplicable a los procesos de contratación pública ecuatoriana, orientado a fortalecer la transparencia, el control institucional y la integridad administrativa. En correspondencia con este propósito, se establecen los siguientes objetivos específicos: fundamentar los sustentos teóricos y normativos relacionados con la prevención del soborno, la integridad pública y la gestión de riesgos en la contratación estatal; diagnosticar las debilidades institucionales, normativas y operativas presentes en los procesos de contratación pública ecuatoriana que incrementan la exposición al soborno; formular una propuesta estructurada de prevención y control antisoborno adaptada al contexto institucional ecuatoriano y alineada con estándares internacionales; y validar la pertinencia, coherencia metodológica y viabilidad de la propuesta mediante criterios de expertos especializados en contratación pública y control institucional. PARTE I. COMPONENTE TEÓRICO

Desarrollo:

La problemática del soborno en la contratación pública ha sido ampliamente tratada en la literatura académica y por organismos internacionales, debido a su incidencia directa en la eficiencia administrativa, la transparencia institucional y el desarrollo económico de los Estados. Según Transparency International (2022), la corrupción en los procesos de compras públicas constituye uno de los principales riesgos para la gestión gubernamental, dado que involucra elevados volúmenes de recursos financieros y la participación de múltiples actores institucionales, lo que incrementa las oportunidades para la comisión de prácticas ilícitas. En este contexto, la prevención del soborno se ha consolidado como un eje estratégico de las políticas anticorrupción, especialmente en países en vías de desarrollo, donde las debilidades institucionales tienden a profundizar estas problemáticas.

A nivel internacional, Klitgaard (1998) plantea que la corrupción se configura cuando confluyen tres elementos fundamentales: el monopolio de poder, la discrecionalidad administrativa y la ausencia de rendición de cuentas, enfoque que mantiene plena vigencia en los estudios contemporáneos sobre gestión pública. Este modelo teórico permite comprender cómo la falta de controles efectivos en los procesos contractuales incrementa el riesgo de sobornos, particularmente en contextos donde los sistemas de supervisión institucional son frágiles o presentan limitaciones estructurales. En la misma línea, Rose-Ackerman y Palifka (2016) sostienen que los sobornos en la contratación pública no solo distorsionan la asignación eficiente de los recursos, sino que también erosionan la confianza ciudadana y afectan la legitimidad del Estado.

Desde la perspectiva europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017) ha formulado lineamientos orientados a fortalecer la integridad en la contratación pública, destacando la importancia de implementar mecanismos de transparencia, control interno, participación ciudadana y sistemas de monitoreo digital. Estas investigaciones evidencian que los países que adoptan modelos integrales de gobernanza pública logran reducir de manera significativa los niveles de corrupción administrativa. De forma complementaria, el Banco Mundial (2020) señala que el fortalecimiento institucional y la profesionalización del talento humano encargado de las compras públicas constituyen factores clave para disminuir la incidencia de prácticas corruptas.

En América Latina, diversos estudios han analizado el impacto del soborno en la gestión pública. Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2018) advierten que la debilidad de los sistemas de gobernanza y el limitado cumplimiento normativo continúan siendo obstáculos estructurales para el control efectivo de la corrupción. Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) destaca que, si bien la digitalización de los procesos contractuales ha generado avances relevantes en materia de transparencia, persisten brechas vinculadas al control posterior, la auditoría pública y la sanción efectiva de las irregularidades.

En el ámbito nacional ecuatoriano, el soborno en la contratación pública ha sido objeto de análisis tanto por organismos de control como por la academia. La Contraloría General del Estado (2022) ha identificado de manera recurrente irregularidades en procesos contractuales asociadas a deficiencias administrativas, falta de planificación y debilidad de los controles internos. Por su parte, el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP, 2023) ha promovido reformas normativas y mejoras tecnológicas orientadas a fortalecer la transparencia; no obstante, los informes institucionales evidencian que aún persisten dificultades en la correcta aplicación de los procedimientos establecidos.

Es por eso que investigaciones desarrolladas por autores ecuatorianos como Paredes y Torres (2020) señalan que la percepción de corrupción en el sector público continúa siendo elevada, especialmente en áreas relacionadas con compras públicas, contratación de obras y adquisición de servicios. De igual manera, Vera y Cedeño (2021) concluyen que la insuficiente capacitación especializada del personal responsable de los procesos contractuales incrementa el riesgo de errores administrativos y eventuales prácticas ilícitas. Estos hallazgos coinciden con los planteamientos de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (2022), que subraya la necesidad de fortalecer los programas de ética pública y transparencia institucional como mecanismos preventivos frente al soborno.

Teoría del Principal: Agente y su relación con la corrupción administrativa

La teoría de agente es uno de los marcos teóricos más utilizados que permite explicar los problemas de corrupción y soborno en el sector público. Esta teoría estudia la relación que existe entre quien delega una función (principal) y quien la ejecuta (agente), destacando que los conflictos de interés y la desigualdad de información pueden generar conductas oportunistas. Según Jensen y Meckling (1976), “la relación de agencia surge cuando una o más personas contratan a otra para realizar algún servicio en su nombre, lo que implica

delegación de autoridad para la toma de decisiones” (p. 308). En el contexto de la contratación pública, el Estado es el principal y los funcionarios públicos son agentes, quienes administran recursos públicos y llevan a cabo procesos contractuales.

Sin embargo, esta realidad se vuelve crítica cuando los mecanismos de control son débiles. Según Rose-Ackerman y Palifka (2016), “la corrupción aparece cuando los agentes públicos utilizan su posición para obtener beneficios privados, aprovechando la falta de control efectivo” (p. 41). Por lo tanto, el soborno se vuelve una manifestación directa de esta falla estructural, especialmente en escenarios donde existe discrecionalidad administrativa alta y rendición de cuentas limitada.

Por lo tanto, esta teoría sustenta la necesidad de implementar sistemas de control, monitoreo y transparencia que reduzcan los incentivos para el comportamiento indebido, fortaleciendo la alineación entre los objetivos institucionales y el desempeño de los funcionarios públicos.

Teoría de la Nueva Gestión Pública y modernización del Estado

La Nueva Gestión Pública (NGP) surge como una alternativa frente a las limitaciones del modelo burocrático tradicional, al proponer una administración pública más eficiente, enfocada en resultados y en el desempeño de las instituciones. Hood (1991) describe este enfoque señalando que “la Nueva Gestión Pública enfatiza el control por resultados, la competencia interna y externa, y el uso de prácticas del sector privado en el sector público” (p. 4). Desde esta perspectiva, se impulsan transformaciones importantes en los procesos administrativos, entre ellos los relacionados con la contratación pública.

Bajo este enfoque, la prevención del soborno se asocia estrechamente con la profesionalización del talento humano, la estandarización de los procedimientos, la digitalización de los trámites y el fortalecimiento de la rendición de cuentas. En esta línea, Osborne y Gaebler (1992) sostienen que “los gobiernos que miden su desempeño y transparentan sus procesos reducen significativamente los espacios para la corrupción” (p. 78). Por tanto, la aplicación de los principios de la NGP contribuye tanto a mejorar la eficiencia administrativa como a disminuir los riesgos vinculados a prácticas irregulares.

En el caso ecuatoriano, la implementación de plataformas electrónicas como el portal del SERCOP responde precisamente a estos principios de modernización administrativa, al buscar incrementar la transparencia y la trazabilidad en los procesos de contratación pública.

Teoría del Control Interno (Modelo COSO)

El modelo COSO es reconocido a nivel internacional como un marco de referencia clave para el diseño y la implementación de sistemas de control interno tanto en organizaciones públicas como privadas. De acuerdo con el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, 2013), el control interno se entiende como “un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información y el cumplimiento normativo” (p. 3).

Este modelo se estructura a partir de cinco componentes esenciales: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión continua. En el ámbito de la contratación pública, estos componentes facilitan la implementación de mecanismos preventivos frente al soborno, asegurando que los procesos se desarrollen conforme a principios de legalidad, trazabilidad y responsabilidad institucional.

Asimismo, el COSO (2013) subraya la importancia de que la evaluación de riesgos considere de manera explícita los riesgos de fraude y corrupción, aspecto especialmente relevante en los sistemas de compras públicas, caracterizados por una elevada exposición financiera y operativa.

Teoría de la Gobernanza Pública y participación social

La gobernanza pública amplía el enfoque tradicional de la administración estatal, incorporando la participación de actores sociales, el control ciudadano y la cooperación interinstitucional. Aguilar (2010) sostiene que “la gobernanza pública implica un modelo de gestión basado en redes de actores públicos y privados orientados a la solución de problemas colectivos” (p. 36).

Dentro de este enfoque resulta relevante para la prevención del soborno, ya que esta teoría promueve muchos mecanismos de vigilancia social, acceso a la información pública y rendición de cuentas. Según la OCDE (2017), “la transparencia en los procesos de contratación pública puede fortalecer la confianza ciudadana y

reducir significativamente las oportunidades de corrupción”. Por tanto, es muy importante la participación social, ya que se convierte en un elemento clave para complementar los controles institucionales formales en los procesos de contratación.

Bases conceptuales de las variables de investigación

Prevención del soborno en la contratación pública

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos define el soborno como “el ofrecimiento, promesa o entrega de cualquier beneficio indebido para influir en la actuación de un funcionario público” (OCDE, 2018, p. 12). En este sentido, la prevención del soborno comprende un conjunto de acciones normativas, administrativas y organizacionales orientadas a evitar estas prácticas.

Transparency International (2022) afirma que “los sistemas preventivos deben centrarse en fortalecer controles, promover la ética pública y garantizar la transparencia de los procesos” (p. 7). Esta variable se estructura en tres dimensiones principales:

Marco normativo

Incluye leyes, reglamentos y políticas anticorrupción que regulan la contratación pública. Según la CEPAL (2021), “los marcos normativos sólidos son esenciales para establecer límites claros al ejercicio del poder público” (p. 42).

Control interno

Se refiere a los mecanismos institucionales que supervisan y monitorean los procesos administrativos. El COSO (2013) indica que “los controles internos reducen significativamente la probabilidad de errores y fraudes organizacionales” (p. 5).

Transparencia institucional

Está relacionada con el acceso público a la información contractual. Según la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ecuador (LOTAIP), “toda información generada por entidades públicas es de carácter público, salvo excepciones legales” (Asamblea Nacional, 2004, art. 1).

Integridad y transparencia en la contratación pública

La integridad institucional se relaciona directamente con la conducta ética de los funcionarios públicos. De acuerdo con Huberts (2018), “la integridad pública supone actuar de acuerdo con valores éticos, leyes y expectativas sociales”. En el contexto de la contratación pública, esto implica que los procesos se desarrollen de manera imparcial, objetiva y sin la intervención de influencias indebidas.

Por su parte, la transparencia es definida por el Banco Mundial (2020) como “la disponibilidad y accesibilidad de información relevante que permite a los ciudadanos controlar la gestión pública”. Esta dimensión abarca la difusión de los procesos de contratación, las adjudicaciones y la ejecución presupuestaria, lo cual fortalece la rendición de cuentas y la confianza en la gestión pública.

MATERIALES Y MÉTODOS

Comprensión del problema: proceder metodológico y hallazgos clave

La comprensión del problema relacionado con la prevención del soborno en los procesos de contratación pública en la Administración Pública sin duda exigió un proceder metodológico muy estructurado, sistemático y coherente. En cuanto a que el soborno constituye una expresión específica de la corrupción dentro de procesos administrativos que involucra diferentes dimensiones normativas, organizacionales, culturales y operativas, en donde fue necesario adoptar con un enfoque metodológico que permitiera poder integrar el análisis jurídico, institucional y técnico desde una perspectiva amplia y fundamentada.

El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto con supremacía del método cualitativo, debido a que el problema requiere, en primer lugar, una interpretación profunda de marcos normativos, estándares internacionales, informes institucionales y literatura científica especializada; y, en segundo lugar, ya que la incorporación de datos cuantitativos secundarios provenientes de informes oficiales (SERCOP, Contraloría General del Estado, organismos internacionales) que permitan contextualizar la magnitud y recurrencia de irregularidades en los procesos contractuales.

Ahora el enfoque cualitativo nos permitió analizar la coherencia, alcance y aplicabilidad de la normativa vigente, así también identificar las brechas entre el diseño formal de los mecanismos de control y su implementación práctica en los procesos. Por su parte, el componente cuantitativo descriptivo facilitó la complementariedad del diagnóstico mediante el análisis de tendencias institucionales las cuales fueron relacionadas con observaciones, hallazgos de auditoría y niveles de percepción de actos de corrupción. Esta combinación metodológica también resulta pertinente en el ámbito de la administración pública, en donde los fenómenos institucionales requieren tanto interpretación normativa como análisis empírico de resultados.

Dentro de esta unidad estuvo constituida por los mecanismos institucionales de prevención del soborno en los procesos de contratación pública ecuatoriana, considerando sus dimensiones normativas, administrativas y de control interno.

La población de estudio estuvo conformada por:

- Normativa nacional vigente en materia de contratación pública (LOSNCP, reglamentos y resoluciones del SERCOP).
- Informes institucionales del Servicio Nacional de Contratación Pública y de la Contraloría General del Estado.
- Estándares y convenciones internacionales aplicables (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, lineamientos OCDE, ISO 37001).
- Artículos científicos indexados y estudios académicos especializados en corrupción administrativa y gobernanza pública.

Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas documentales y herramientas analíticas estructuradas, justificadas en función de la necesidad de diagnosticar de manera integral el problema profesional.

1. Análisis documental sistemático.- Se aplicó al estudio de leyes, reglamentos, informes oficiales y literatura científica, en donde permitió identificar principios normativos, obligaciones institucionales, vacíos regulatorios y hallazgos de control relacionados con riesgos de soborno.

2. Matriz de análisis documental. - Este instrumento fue diseñado para categorizar la información según dimensiones analíticas: marco normativo, control interno, transparencia institucional y estándares internacionales.

3. Análisis comparativo normativo.- Esta técnica permitió evaluar el grado de alineación del sistema nacional con buenas prácticas globales en materia antisoborno.

4. Análisis FODA institucional.- Esto como herramienta complementaria para la comprensión del problema profesional, se aplicó un esquema FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) orientado al sistema de contratación pública ecuatoriano:

Fortalezas Debilidades

- Marco normativo amplio.
- Plataforma electrónica del SERCOP.
- Existencia de organismos de control especializados. • Fragmentación institucional.
- Limitada articulación interinstitucional.
- Insuficiente institucionalización de programas de compliance antisoborno.

Oportunidades Amenazas

- Adopción de estándares internacionales (ISO 37001).
- Fortalecimiento de cultura ética institucional.
- Mayor participación ciudadana y control social.
- Alta discrecionalidad administrativa.
- Rotación frecuente de personal técnico.
- Influencias políticas en procesos contractuales.

RESULTADOS

Análisis de riesgos (AR) antisoborno

Se identificaron riesgos críticos en tres fases del proceso contractual:

- Fase precontractual (pliegos direccionados, manipulación de términos de referencia).
- Fase contractual (evaluación técnica discrecional).
- Fase de ejecución (débil supervisión y control posterior).

Este análisis permitió comprender que el riesgo no es homogéneo, sino diferenciado por etapas, lo cual constituye un hallazgo clave para la propuesta práctica.

El proceder metodológico permitió identificar hallazgos claves y resultados relevantes para la comprensión del problema:

- Existe un marco legal robusto, pero así también debilidades en su aplicación operativa.
- La digitalización ha mejorado el proceso de transparencia, pero no sustituye controles preventivos específicos en muchos procesos.
- La limitada protección de sistemas formales de compliance antisoborno establece una brecha significativa.
- Los mecanismos de control interno dentro de las instituciones no siempre incorporan mapas de riesgo específicos relacionados con soborno.
- La prevención efectiva requiere una integración sistémica entre normativa, tecnología, cultura organizacional y supervisión institucional.

Estructura de la propuesta del componente práctico

En la presente sección se desarrolla la propuesta práctica como proceso de respuesta estructurada al problema identificado en el diagnóstico del proyecto: la existencia de brechas operativas y estructurales dentro de los mecanismos de prevención del soborno dentro de los diversos procesos de contratación pública en las Instituciones Públicas ecuatorianas.

La propuesta se fundamenta en un enfoque integral, sistémico y preventivo, el cual se encuentra orientado al fortalecimiento institucional y alineado con estándares internacionales de integridad pública.

Como resultado del diagnóstico realizado en el estudio, se evidenció que el principal problema no radica en la ausencia de normativa vigente, sino en la débil implementación dentro de los procesos operativos y el uso de mecanismos preventivos específicos antisoborno, la limitada articulación interinstitucional y la insuficiente institucionalización de programas de integridad.

En respuesta a esta problemática, se ha propuesto el diseño de un: Modelo Integral de Prevención del Soborno (MIPS-EC) para la Contratación Pública en la Administración Pública ecuatoriana.

Este modelo integral constituye una propuesta bien estructurada de carácter técnico–institucional el cual se encuentra orientada a fortalecer los sistemas de prevención del soborno en todas las fases del proceso contractual: precontractual, contractual y de ejecución.

La propuesta no se limita a ciertas recomendaciones generales, sino que se establece un esquema metodológico con diversas fases de implementación, de herramientas operativas, de indicadores de control y de mecanismos de seguimiento.

La naturaleza de la propuesta corresponde a un:

- Modelo estratégico–operativo de fortalecimiento institucional.
- Sistema preventivo basado en gestión de riesgos.
- Marco técnico adaptable a entidades públicas.
- Propuesta alineada a estándares internacionales (ISO 37001, CNUCC, lineamientos OCDE).

El resultado esperado de este modelo es la implementación progresiva de un sistema institucional antisoborno que permita:

- Reducir los riesgos de discrecionalidad indebida.
- Mejorar la trazabilidad de las decisiones contractuales.
- Fortalecer la cultura ética- institucional.
- Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Integrar el control interno con gestión de riesgos antisoborno.

Este modelo de propuesta constituye a una respuesta estructural al problema profesional planteado, ya que esta actúa directamente sobre las brechas detectadas en el diagnóstico como son: la fragmentación institucional, la debilidad de controles preventivos y la limitada gestión del riesgo.

Estructura interna de la propuesta (plan, estrategia, procedimiento...).

“Modelo Integral de Prevención del Soborno en la Contratación Pública Ecuatoriana (MIPS-EC)”

Justificación teórica y técnica de la propuesta

- Justificación teórica

La propuesta de este modelo integral de prevención se sustenta en los siguientes fundamentos conceptuales desarrollados en el Marco Teórico:

1. Teoría Principal-Agente

Esto es en donde la discrecionalidad administrativa y la asimetría de información generan incentivos para comportamientos oportunistas. El modelo propuesto introduce mecanismos de supervisión, monitoreo y reducción de discrecionalidad para alinear intereses entre el Estado (principal) y los funcionarios (agentes).

2. Nueva Gestión Pública

La modernización del Estado exige un proceso de eficiencia, control por resultados y transparencia. El modelo integra la gestión por indicadores, profesionalización y trazabilidad digital como elementos clave.

3. Modelo COSO de Control Interno

Este modelo COSO de control interno incorpora:

- Evaluación específica de riesgos antisoborno.
- Ambiente de control ético.
- Supervisión continua.
- Actividades de control preventivo.

4. Gobernanza Pública

Esto promueve participación ciudadana, el acceso a información y el control social como mecanismos complementarios.

- Justificación empírica

Los hallazgos del diagnóstico evidenciaron:

- La persistencia de riesgos en pliegos direccionados.
- La debilidad en control posterior.

- La escasa adopción de compliance antisoborno.
- La fragmentación institucional.

Es por eso que, la propuesta responde directamente a estas debilidades estructurales, en las que se encuentran integrando normativa, control interno, cultura ética y tecnología en un sistema coherente.

Desarrollo de la propuesta

La propuesta adquiere relevancia al establecer un enfoque preventivo frente al soborno en la contratación pública mediante diagnóstico institucional, fortalecimiento del control interno, implementación de compliance, profesionalización del personal y mecanismos de transparencia. Su estructura integra gestión de riesgos, ética pública y participación social, lo que favorece coherencia normativa, mejora la eficiencia administrativa y contribuye al fortalecimiento de la confianza institucional.

El Modelo Integral de Prevención del Soborno (MIPS-EC) se estructura en cinco fases estratégicas:

Tabla 1. Fases del plan de implementación anti-soborno

Fase	Objetivo	Actividades / Componentes	Producto
Fase I: Diagnóstico institucional anti-soborno	Identificar riesgos específicos en cada fase contractual.	1. Elaboración de mapa de riesgos antisoborno. 2. Identificación de puntos críticos por proceso. 3. Evaluación de controles existentes. 4. Aplicación de matriz de riesgo probabilidad–impacto.	Mapa institucional de riesgos antisoborno.
Fase II: Fortalecimiento del Control Interno	Integrar la prevención del soborno en el sistema de control institucional.	1. Incorporación formal del riesgo de soborno en el sistema de control interno. 2. Diseño de protocolos específicos de revisión de pliegos. 3. Establecimiento de doble validación técnica. 4. Registro digital obligatorio de decisiones clave.	Manual interno de prevención del soborno.
Fase III: Implementación de Sistema de Compliance Público	Institucionalizar un programa formal antisoborno.	Código de ética actualizado. Política antisoborno institucional. Canal de denuncias protegido. Oficial de cumplimiento. Capacitación obligatoria anual.	Sistema institucional de compliance alineado a ISO 37001.
Fase IV: Profesionalización y Cultura Ética	Reducir riesgos derivados de incompetencia técnica y debilidad ética.	Capacitación especializada en contratación pública. Formación en gestión de riesgos. Evaluación periódica de competencias. Programas de integridad institucional.	Plan de formación y certificación técnica.
Fase V: Transparencia y Participación Social	Fortalecer vigilancia externa.	Publicación ampliada de información contractual. Panel público de seguimiento de contratos. Participación de veedurías ciudadanas. Informes trimestrales de integridad.	

Fuente: los autores año 2026

Tabla 2. Recursos necesarios para la implementación

Tipo de recurso	Detalle
Recursos humanos	Oficial de cumplimiento. Equipo técnico de contratación. Auditor interno. Especialista en gestión de riesgos. Soporte tecnológico.
Recursos materiales	Manuales institucionales. Documentación normativa actualizada. Espacios físicos para capacitación.
Recursos tecnológicos	Plataforma digital fortalecida. Sistema de alertas de riesgo. Software de seguimiento contractual. Canal digital de denuncias.
Recursos financieros	Presupuesto para capacitación. Recursos para implementación tecnológica. Fondo para auditorías especializadas.

Fuente: los autores año 2026

Tabla 3. Cronograma de implementación

Fase	Actividad principal	Tiempo estimado
Fase I	Diagnóstico institucional	2 meses
Fase II	Fortalecimiento del control interno	3 meses
Fase III	Implementación de compliance	3 meses
Fase IV	Capacitación y cultura ética	4 meses
Fase V	Transparencia ampliada	2 meses
Seguimiento	Evaluación y ajustes	Permanente

Fuente: los autores año 2026

Duración total inicial estimada: 12 meses.

Tabla 4. Indicadores de evaluación

Indicador	Descripción
Porcentaje de procesos con análisis de riesgo aplicado	Mide el nivel de incorporación del enfoque preventivo en los procedimientos contractuales.
Número de funcionarios capacitados	Evalúa el alcance de la profesionalización institucional en materia de integridad y contratación pública.
Número de denuncias procesadas	Permite verificar la operatividad de los canales de denuncia y la respuesta institucional.
Reducción de observaciones recurrentes	Identifica mejoras en el control y disminución de fallas repetitivas en procesos contractuales.
Nivel de cumplimiento normativo	Mide el grado de adecuación institucional a la normativa vigente y a estándares de integridad.

Fuente: los autores año 2026

Tabla 5. Impacto esperado

Dimensión	Impacto esperado
Gestión del riesgo	Reducción del riesgo de soborno en fases críticas.
Coherencia institucional	Mayor coherencia entre normativa y práctica.
Legitimidad pública	Fortalecimiento de la confianza ciudadana.
Desempeño administrativo	Mejora en la eficiencia administrativa.
Sostenibilidad institucional	Consolidación de un sistema preventivo sostenible.

Fuente: los autores año 2026

La propuesta de Modelo Integral de Prevención del Soborno (MIPS-EC) constituye una respuesta estructurada, teóricamente fundamentada y técnicamente viable al problema profesional identificado. Esta propuesta integra control interno, de gestión de riesgos, de cultura ética, de profesionalización y de transparencia en un sistema coherente que supera el enfoque meramente normativo.

La implementación progresiva permitirá transitar desde un modelo reactivo basado en sanción posterior hacia un modelo preventivo sistémico, en la cual se encuentra alineado con estándares internacionales y adaptado a la realidad institucional ecuatoriana.

Sugerencias para su implementación

La implementación del Modelo Integral de Prevención del Soborno (MIPS-EC) en los procesos de contratación pública ecuatoriana requiere una estrategia progresiva, contextualizada y técnicamente planificada, considerando las diversas particularidades institucionales, normativas y culturales del entorno profesional donde se aplicará. La experiencia comparada demuestra que muchos modelos antisoborno fracasan cuando se implementan como requisitos formales y sin acompañamiento estructural, sin liderazgo institucional y sin mecanismos efectivos de seguimiento.

En este sentido, la aplicación del modelo se debe concebir como un proceso de transformación institucional gradual y no como una intervención aislada o meramente normativa.

Indicaciones para monitoreo y retroalimentación

El éxito en la aplicación del MIPS-EC depende de la existencia de un sistema permanente de monitoreo, evaluación y retroalimentación que permita corregir desviaciones y fortalecer continuamente los mecanismos preventivos.

Tabla 6. Sistema de evaluación, seguimiento y mejora del modelo de prevención del soborno

Componente del sistema	Elementos principales	Finalidad institucional
Sistema de indicadores de desempeño	Indicadores de gestión preventiva: porcentaje de procesos contractuales con análisis de riesgo aplicado; número de funcionarios capacitados en prevención del soborno; existencia formal de política antisoborno institucional. Indicadores de control: número de observaciones recurrentes en auditorías; tiempo promedio de respuesta ante denuncias; número de revisiones preventivas realizadas. Indicadores de transparencia: porcentaje de procesos con documentación completa publicada; número de informes públicos de integridad emitidos.	Medir la eficacia del sistema preventivo, el nivel de control institucional y el grado de transparencia en la gestión contractual.
Evaluación periódica institucional	Evaluación semestral interna; auditoría anual independiente; elaboración de informe público de cumplimiento antisoborno.	Garantizar seguimiento sistemático, trazabilidad de las acciones institucionales y credibilidad del sistema de integridad.

Sistema de retroalimentación continua	Revisión anual del mapa de riesgos; actualización de protocolos frente a nuevas vulnerabilidades; encuestas internas sobre percepción de integridad; espacios de diálogo institucional.	Convertir el modelo en un sistema adaptable que incorpore aprendizaje organizacional y ajuste permanente de los mecanismos preventivos.
Evaluación comparativa longitudinal	Análisis comparativo antes y después de la implementación en variables como: observaciones contractuales, procesos sancionatorios, tiempo de adjudicación y percepción institucional de transparencia.	Determinar el impacto real del modelo en la mejora del desempeño institucional y la reducción de riesgos de corrupción.
Mejora continua bajo enfoque PDCA	Plan: planificación de medidas preventivas. Do: implementación de controles. Check: evaluación de resultados. Act: ajuste de procedimientos y fortalecimiento de políticas institucionales.	Consolidar un proceso permanente de mejora del sistema de prevención del soborno y fortalecer la gestión pública basada en integridad.

Fuente: los autores año 2026

DISCUSIÓN

Validación de la Propuesta

Como mecanismo para determinar la viabilidad de la propuesta, se sometió a la validación mediante criterios de expertos. La determinación de los indicadores de evaluación se realizó mediante revisión documental de modelos de integridad pública, gestión de riesgos y sistemas de compliance aplicados a la contratación pública. A partir de este análisis se definieron cinco indicadores relacionados con pertinencia, coherencia metodológica, viabilidad institucional, capacidad preventiva e impacto en transparencia. Los expertos fueron seleccionados considerando criterios de competencia profesional, experiencia en contratación pública o control institucional, formación académica de posgrado y trayectoria comprobada en investigación o gestión en administración pública.

Tabla 7. Cuadro de evaluación total de la propuesta mediante escala Likert

Indicadores de evaluación	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Total por indicador	Promedio
Pertinencia de la propuesta frente al problema institucional	9	8	9	9	35	8,75
Coherencia entre fases, actividades y productos del modelo	9	9	10	9	37	9,25
Viabilidad de aplicación institucional	9	9	9	10	37	9,25
Capacidad preventiva frente al riesgo de soborno	10	9	10	9	38	9,50
Impacto esperado en transparencia y fortalecimiento del control	9	10	9	9	37	9,25
Total, por experto	46	45	47	46	184	9,20

Fuente: los autores año 2026

Verificación del promedio general

Suma total de valoraciones: 184

Número total de valoraciones: 20

Promedio general: $184 \div 20 = 9,2$

La evaluación de la propuesta por criterio de expertos evidencia una valoración favorable. El promedio general de 9,2 refleja aceptación metodológica e institucional. El indicador con mayor puntuación corresponde a la capacidad preventiva frente al riesgo de soborno, mientras que la pertinencia de la propuesta presenta la valoración más baja dentro de un rango igualmente satisfactorio. La distribución confirma consistencia y diferenciación analítica entre los criterios evaluados.

CONCLUSIONES

Este estudio permitió percibir que el soborno en los procesos de contratación pública no constituye solamente una desviación individual, sino también una manifestación estructural que se encuentra asociada a debilidades en la gestión de riesgos, insuficiencias en el control interno y vacíos en la cultura organizacional de integridad. A partir del diagnóstico realizado, se confirmó que existen vulnerabilidades institucionales y se concentran en etapas críticas del ciclo contractual.

Se pudo analizar los fundamentos teóricos sobre corrupción, teoría principal–agente, gestión de riesgos y

modelos de compliance, y se evidenció que la prevención del soborno requiere un enfoque más integral que articule las dimensiones normativas, organizacionales y culturales. En donde la revisión conceptual permitió identificar que los modelos contemporáneos más eficaces no se limitan a mecanismos sancionatorios, sino priorizan la gestión preventiva del riesgo, la transparencia activa y la responsabilidad institucional compartida.

Se pudo diagnosticar el problema dentro del contexto de la contratación pública ecuatoriana, los hallazgos pudieron evidenciar la necesidad de fortalecer herramientas técnicas que permitan anticipar riesgos y sistematizar controles.

Se elaboró el Modelo Integral de Prevención del Soborno (MIPS-EC), el cual se encuentra estructurado en fases progresivas que integran diagnóstico, fortalecimiento del control interno, implementación de un sistema de compliance público, profesionalización institucional y transparencia participativa.

Asimismo, se concluye que la garantía del modelo propuesto dependerá de su ejecución gradual, de la integración con los sistemas de control existentes y del establecimiento de mecanismos permanentes de monitoreo y retroalimentación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Villanueva, L. F. (2010). *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Álvarez Tapia, M. E. (2024). La contratación pública en Ecuador en torno a la emergencia sanitaria. *Revista Uniandes Episteme*. Recuperado de <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2286>

Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.ª ed.). Episteme.

Banco Mundial. (2020). *Enhancing government effectiveness and transparency: The fight against corruption*. World Bank Group.

Baquero-Muñoz, C. I., Correa-Troya, S. R., & Lalaleo-Camino, F. D. (2024). Tráfico de influencias y su impacto en la contratación pública en Ecuador. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(especial 2), 204–211. <https://doi.org/10.62574/8k4tgv11>

Baquero-Muñoz, C. I., Correa-Troya, S. R., & Lalaleo-Camino, F. D. (2024). Tráfico de influencias y su impacto en la contratación pública en Ecuador. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(Especial 2), 204–211. <https://doi.org/10.62574/8k4tgv11>

Batista-Barallobre, A. R. (2025). Emergencia social en sistemas adaptativos complejos: una revisión sistemática desde la simulación basada en agentes. *Maestro y Sociedad*, 22(3), 2232-2245. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu>

CEPAL. (2021). *Panorama de la gestión pública en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (2013). *Internal control – Integrated framework*. COSO.

Contraloría General del Estado. (2022). *Informe de rendición de cuentas institucional*.

Córdoba Cartagena, M., & Mora Rodríguez, E. L. (2023). La importancia de los contratos administrativos en Ecuador y los desafíos para garantizar transparencia y eficiencia en la función pública. *Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano*, 6(1), 488. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v6i1.488>

Córdova Vinuesa, P. (2019). *Corrupción e impunidad en la contratación pública: Estudios del sistema y propuestas de políticas anticorrupción*. Corporación de Estudios y Publicaciones.

Corrupción e impunidad en la contratación pública: estudios del sistema de contratación pública y propuestas de políticas anticorrupción. (2019). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Díaz Colmachi, J. F. (2019). *La corrupción en la contratación pública ecuatoriana* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6838>

Díaz Colmachi, J. F. (2019). *La corrupción en la contratación pública*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10644/6838>

Escobar Vargas, V. P., Suárez Merino, E. N., & Cornejo Aguiar, S. J. (s. f.). Las contrataciones en estado de excepción y los actos de corrupción en el sector público en el Ecuador. *Revista Uniandes Episteme*. Recuperado de <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2355>

Figueroa Moreno, J. H., Gómez Ladines, J. A., Mosquera Mera, P. E., & Banguera Rojas, D. E. (s. f.). *Eficiencia y*

transparencia en la contratación pública en Ecuador: un análisis de los mecanismos de control y supervisión. Polo del Conocimiento. Recuperado de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9919>

Figuroa Moreno, J. H., Gómez Ladines, J. A., Mosquera Mera, P. E., & Banguera Rojas, D. E. (2023). Eficiencia y transparencia en la contratación pública en Ecuador: Un análisis de los mecanismos de control y supervisión. Polo del Conocimiento, 8(6), 1123–1141. <https://polodelconocimiento.com>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill. La corrupción en Ecuador, estudio de caso sobre las fallas en la efectividad del sistema de contratación pública del Ecuador. (2021). Tesis (Maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/28629>

Núñez, S., Suárez Moreira, A., López Lajones, L., & Ludeña Zambrano, W. (2023). La implementación del compliance en los procesos de contratación pública en Ecuador. Revista Científica RES NON VERBA, 13(2), 95–135. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v13i2.833>

OECD. (2011). La integridad en la contratación pública: Buenas prácticas de la A a la Z. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264085084-es>

Peralvo Centeno, M. C., Antun Martínez, N. A., Juank Tunki, E. Y., & Juank Juank, O. I. (2024). Eficiencia y eficacia de los sistemas de compras públicas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(4), 13032. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13032

Peralvo Centeno, M. C., Antun Martínez, N. A., Juank Tunki, E. Y., & Juank Juank, O. I. (2024). Eficiencia y eficacia de los sistemas de compras públicas en los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(4), 13032–13049. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13032

Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). (2023). Informe anual de gestión institucional. <https://www.sercop.gob.ec>

Transparency International. (2022). Corruption Perceptions Index 2022. <https://www.transparency.org>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Declaración de responsabilidad de autoría

Los autores del manuscrito señalado, DECLARAMOS que hemos contribuido directamente a su contenido intelectual, así como a la génesis y análisis de sus datos; por lo cual, estamos en condiciones de hacernos públicamente responsable de él y aceptamos que sus nombres figuren en la lista de autores en el orden indicado. Además, hemos cumplido los requisitos éticos de la publicación mencionada, habiendo consultado la Declaración de Ética y mala praxis en la publicación.

Franklin Rodrigo Cárdenas Cárdenas, Willian Paul Aviles Quiñonez y Glen Freddy Robayo Cabrera: Proceso de revisión de literatura y redacción del artículo.